

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Cubrimiento de patio en la Casa Consistorial de Eibar», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento. (Fecha y firma del licitador.)

Eibar, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio María de Yraolagoitia.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Posio.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Posio.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientos ochenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (885.375) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Posio». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar ma-

triculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepios laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento y se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Posio, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde - Presidente, Miguel Riestra París.—4.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes públicos.

Objeto: La concesión, mediante concurso, de la explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes públicos, en los días 17 y 18 de julio, 7 y 8 de septiembre y Feria y Fiestas de San Mateo (13 al 21 de septiembre, ambos incluidos), todos ellos de 1975.

Tipo: Hasta 1.000.000 de ingresos, 4 por 100 del total recaudado; 1.000.001 de ingresos y hasta 1.500.000, 7 por 100 de dicho exceso; de 1.500.001 de ingresos en adelante, 10 por 100 del total recaudado a partir de esa cifra.

Plazo: La concesión será por las expresadas fechas de 1975.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 24.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Comisión de Festejos y Turismo, todos los días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, según proceda.

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases redactado para la concesión, mediante concurso, de la explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes, comprometiéndose a abonar el canon de: Hasta 1.000.000 de ingresos brutos, (en letra tanto por ciento); de 1.000.001 pesetas a 1.500.000 brutos, (en letra tanto por ciento); de 1.500.001 en adelante brutos, (en letra tanto por ciento).

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 12 de junio de 1975.—El Alcalde, Julio Hernández Díez.—5.339-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1975 por el buque «Montrove», de la matrícula de La Coruña, folio 2908, al buque de la matrícula de Gijón «Playa de Benquerencia», folio 1845.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de junio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.544-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1975 por el buque «Nuestra Señora de Gardotza», de la matrícula de Bilbao, folio 4-4, al buque, de la matrícula de Gijón «Capitán Jorge», folio 1808.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de junio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.545-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1975 por el buque «Massó 18», de la matrícula de Vigo, folio 6545, al también pesquero «El Orinoco», folio 8535, de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de mayo de 1975.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Bruno.—4.562-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1975 por el buque «Amanecer», de la matrícula de Vigo, folio 8771, al también pesquero «Liñeiros», de la matrícula de Vigo, folio 8559.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de mayo de 1975.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Bruno.—4.561-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1975 por el buque «Madroa», de la matrícula de Vigo, folio 9406, al también pesquero «Conbaroya III», de la matrícula de Vigo, folio número 9499.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de mayo de 1975.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Bruno.—4.558-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 4.972 de registro, correspondiente a 5 de diciembre de 1970, constituido por doña Carmen de Pablo Rodríguez, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 1.270/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Administrador.—9.109-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Ivan Michel Antiphon, por el presente edicto se le notifica, que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Renault 16», matrícula 234 VJ 75, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 20 de febrero de 1975, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 18/1975; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1975. El Administrador.—3.411-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Huber Hughes, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Peugeot», matrícula K5856, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 50/1975; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1975. El Administrador.—3.410-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Manuel González Pérez, cuyo último domicilio conocido era en «Hostal Planells», calle Bartolomé Calafell-Arenal, Palma, inculcado en el expediente número 121/74, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorados en 100 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78 párrafo 2.º de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1975. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.412-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito alemán John Walter Huebel, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de marzo de 1975, al conocer del expediente número 85/75 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Johan Walter Huebel.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a Johan Walter Huebel: 20.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.360-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Faisal Mashadi, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de abril de 1975, al conocer del expediente número 308/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso séptimo del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en nuestro país de estupefacientes, valorados en 18.800 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Faisal Mashadi.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 50.196 pesetas, equivalente al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Con-

trabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.370-E.

Desconociéndose el actual paradero de Julio Bravo Girat y Renato Scipione Valente, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle Castelló, 107 y calle Clara del Rey, 23, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 23 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 171/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.867-E.

Desconociéndose el actual paradero de R. L. de Automóviles Oraa, y Julián Irujo Yáñez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle General Oraa, 50, y en Pamplona, calle Sangüesa, 20, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 310/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.868-E.

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Cantero Torres, Antonio Alex Alcántara y Allal Hamed Allal, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Málaga, inculpados en el expediente número 114/75, instruido por aprehensión de 5.500 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 55.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido

en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 2 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.557-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pauline Wen Ward, cuyo último domicilio conocido era en Birmingham, calle 83 (Inglaterra), inculpada en el expediente número 105/75, instruido por aprehensión de 40 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 7 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 2 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.558-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

ALBACETE

Cumplimentando el artículo 3.º (Orden del 2 de agosto de 1938), se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Francisco Carrascosa López, por extravío del que solicitó el 20 de septiembre de 1940.

Lo que se hace público por si persona interesada tuviera que formular reclamación sobre dicho título.

Albacete, 24 de mayo de 1975.—El Secretario, Ramón Sanz Vadillo.—2.287-D.

HUELVA

Se hace público el extravío del título de Maestro de Primera Enseñanza de doña Petra Hernández Alario, por si hubie-

re alguna reclamación para poder continuar expediente de solicitud de expedición del duplicado de dicho título por el Ministerio de Educación y Ciencia, dando cumplimiento a la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial» del 16), sobre extravíos de títulos.

Huelva, 3 de marzo de 1975.—El Director.—839-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/15.207/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.931, «Protisa», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 234 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 512.032 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 2 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.455-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/15.208/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 10.493, «Entrecanales y Távora», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 242 metros aéreos. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 119.290 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.458-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/13.210/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.015, «Himacher, S. A.», y su estación transformadora, en los términos municipales de Montmeló y Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 749 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 217.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.457-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/15.213/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.009, «Unión Inversiones de la Construcción, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 87 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 484.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.456-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/15.212/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.830, «Comisión de Urbanismo», en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 161 metros aéreos.

Presupuesto: 31.395 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.454-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-15.211/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.125, «Francisco Andréu Sala», en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 360 metros aéreos.

Presupuesto: 70.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.451-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/15.204/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., unión EE. TT. números 4.529 y 6.040, «F. Manzano»-P. M. «Vivienda», en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 514 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 641.472 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.450-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 17661/75/AS.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentación E. T. «Cruz Roja» (500 KVA.), derivada de la línea alimentación a E. T. «Ingeniero», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 5 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio 3 por 95 milímetros cuadrados. Longitud: 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 913.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.550-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 28 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 16910/75/AS.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. denominada «Borell», en término municipal de Granollers.

Características: 410 metros de línea eléctrica, subterránea, trifásica, a 5 KV., conductor Al, tipo Eprotonox N 6/10 de) (1 por 240) milímetros cuadrados de sección y estación transformadora de relación 5.000/220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 791.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.549-4.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Ceida de 20 KV. de la nueva subestación «Santa Isabel».

Final: Apoyo que se instalará coincidiendo con el actual trazado de la línea subterránea «Santa Isabel-Salobreña».

Término municipal afectado: Motril.

Tipos: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,062 y 0,261.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 KV., y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

- e) Presupuesto: 566.747 pesetas.
 f) Finalidad de la instalación: Unir las celdas de 20 KV. de dicha subestación con las líneas de salida de la actual subestación.
 g) Referencia: 2.070/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.861-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Pilar».

Final: Cable subterráneo «Matraca-Fábrica Chica», pasando por los C. T. «Carretera de Málaga», «Nueva Explanada», «Explanada», «General Sanjurjo».

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,282.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.799.309 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Dar alimentación a 20 KV. a los C. T. citados y dar doble alimentación a los mismos

g) Referencia: 2.071/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sito en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.862-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.979. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.541, «Hormigones Asland».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, para suministro a la E. T. número 3.541, «Hormigones Asland», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 línea 25 KV.: E. R. Tarragona - E. R. Perafort.

Presupuesto: 105.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro eléctrico para hormigones y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de mayo de 1975.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—9.446-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.978. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.548, «Tarragona, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 287 metros, para suministro a la E. T. número 3.548, «Tarragona, S. A.», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 10, línea 25 KV.; derivación a E. T. 3.541.

Presupuesto: 128.065 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a fábrica de plásticos y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.447-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.980. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.553, «Quesada-Rovirosa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 505 metros, para suministro a la E. T. número 3.553, «Quesada-Rovirosa», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.305.

Presupuesto: 1.028.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.449-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.981. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.552, «Mesch Vermögensanlage».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 266 metros, para suministro a la E. T. número 3.552, «Mesch Vermögensanlage».

Origen: E. T. 3.525 (referencia 2.817).

Presupuesto: 430.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.448-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.982. Línea a 25 Kv. O. T. número 952 (un circuito).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., O. T. número 952 (un circuito), con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.823 metros en tendido aéreo y con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.454 metros en tendido subterráneo, desde apoyo número 33. Línea E. R. Tarragona a C. M. Reus. Final E. T. número 3.333.

Presupuesto: 3.466.997 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí-Palaresos.

Finalidad: Suministro de energía a la zona que atraviesa, con cierre de anillos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.445-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.990.—Línea a 66 KV., un circuito, O. T. número 967.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., con una sección de cable de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados y un cable tierra de aluminio-acero de 74,1 milímetros cuadrados, con una longitud total de 5.839 metros, desde E. R. «Tarragona», hasta parque «Entasa» (refinería), primera alimentación.

Presupuesto: 2.150.650 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona, Constantí, Pallareses y Poble de Mañumet.

Finalidad: Unión mediante línea 66 KV., entre E. R. «Tarragona», parque «Entasa» (refinería).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de mayo de 1975.—El Delegado provincial.—9.304-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Habiéndose extraviado dos resguardos, expedidos por la Caja General de Depósitos de Alicante el día 2 de abril de 1968, con los números 11-12 de entrada y 47.287-47.288 de registro, correspondientes a dos depósitos de 499.638 y 129.129 pesetas, constituidos por el Instituto Nacional de Colonización; se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Caja Sucursal de la Delegación de Hacienda de Alicante, quedando dichos resguardos sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—4.818-A.

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Jefatura Provincial de I. C. A.

Ampliación de bodega de elaboración de vinos

Entidad: «Bodega Cooperativa San Martín de Unx».

Domicilio: Paseo de Sales, número 11, San Martín de Unx (Navarra).

Objeto: Ampliación de bodega de elaboración de vinos.

Capacidad: 45.599 hectolitros.
Presupuesto del proyecto: 2.870.283,27 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública, y se concede un plazo de diez días hábiles para que los interesados puedan presentarse en el expediente, así como presentar las alegaciones que procedan en las oficinas de la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias de la Delegación Provincial de Agricultura de Navarra (avenida Carlos III, 36, Pamplona), a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 30 de mayo de 1975.—El Jefe provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias.—2.194-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva».

Domicilio: Huelva.
Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Zorrero Boiaños. Secretario y Director general Gerente, don Justo Boiaños Pérez. Subdirector general: don Roque Borrero Ochoa.

Título de la publicación: «Amistad y Servicio».

Lugar de aparición: Huelva.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 por 21,5 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los empleados de la Institución el medio en que se desenvuelve, de forma que progresivamente se encuentre cada vez más identificado con ella. Que el empleado conozca facetas generalmente inéditas de determinados servicios e incluso personas que trabajan y hacen posible la presencia vanguardista de la Caja Provincial de Ahorros en el acontecer de Huelva. Crear una publicación de régimen interior por y para los hombres de la Institución, de tipo divulgador y formativo, preferentemente. Comprenderá los temas de comunicaciones y disposiciones de interés para el personal, actividades sociales, entretenimientos y curiosidades, concursos, reportajes sobre obras sociales de la Caja Provincial de Ahorros de Huelva, comentarios del mundo deportivo, cultural y

artístico, así como noticias del mundo del ahorro.

Director: Don Francisco Camacho Ponce (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.132-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Secretariado de Misiones de los Dominicos de Andalucía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Secretariado de Misiones de los Dominicos de Andalucía».

Domicilio: Calle Marqués de Domecq, número 1, convento de Santo Domingo, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Organo Rector: Director-Secretario, don Manuel Crespo Carracedo. Subdirector-Secretario, don Amador Mellado Moreno. Administrador-Comisario, don Antonio Picardo Joly. Viceadministrador-Comisario, don José Plaza Montero. Consejeros, don Lucas Guerra Carrillo y don Antonio Benito Hernández.

Título de la publicación: «Voz Misionera».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 35 por 25 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita

Ejemplares de tirada: 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre misiones. Suscitar vocaciones y ayudas. Se inspirará en los principios expuestos en el decreto «ad gentes» del Concilio Vaticano II. Comprenderá los temas de orientaciones de la Iglesia, la vida de las misiones hoy y ayer, así como actividades del Secretariado de Misiones.

Director: Don Manuel Crespo Carracedo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.127-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Gerardo González Eguiluz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Gerardo González Eguiluz».

Domicilio: Calle Canalejas, número 66, C. Santander.

Título de la publicación: «Santander Educativo».

Lugar de aparición: Santander.
Periodicidad: Mensual.
Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 12.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser medio de expresión de los intereses de aquellas personas que de algún modo estén relacionados con la enseñanza en particular y con la educación en general. Comprenderá los temas: pedagógicos, socioculturales y profesionales.

Director: Don José Gerardo González Eguiluz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general.—8.807-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «IDG Ingeniería del Gas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Oilgas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.701 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 23.

Domicilio: Paseo de La Habana, número 48, Madrid.

Título de la publicación: «IDG Ingeniería del Gas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 205 por 285 milímetros.

Número de páginas: De 48 a 120.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conseguir una imagen realista del gas y ventajas, beneficios y necesidad que su utilización supone para los usuarios domésticos e industriales, sobre todo para la economía del país, con información técnica. Información permanente de los técnicos. Comprenderá los temas de: sumario, noticiario nacional e internacional, crónica del gas, usuarios, tecnología y procesos, utilización y aplicaciones industriales y domésticas, economía del gas, Empresas y equipos, así como producción.

Director: Don Carlos Martín Palomo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general.—8.761-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Banco Occidental, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Banco Occidental, S. A.».

Domicilio: Plaza de España, número 2, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente don Tomás Boada y Flaquer. Vicepresidente y Consejero-Delegado, don Gregorio Diego Jiménez. Secretario no Consejero, don Alberto Ferreiro Delgado. Vocales: don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero; don José Alarcón Palacios, don José Luis Álvarez Álvarez, don Gregorio Mirat Fernández de la Pelilla, don Félix de Gregorio Bautista, don Enrique Fernández Peña, don Manuel Chacón Secos, don Juan Antonio Ortiz Gracia, don Angel Ubeda Gregorio, don Alvaro Planchuelo Prieto.

Capital social: 2.092.655.500 pesetas.

Título de la publicación: «Banco Occidental. Información al accionista».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 20 por 26 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los accionistas del Banco Occidental información periódica sobre asuntos que puedan ser de su interés (ampliaciones de capital del Banco, anuncio de Junta general de accionistas, cotización en Bolsa de las acciones, índices de la Bolsa de Madrid, ratios de rendimiento de los valores, cotizaciones máximas, mínima y media de una selección de títulos de la Bolsa de Madrid, así como apertura de sucursales). Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alberto Ferreiro Delgado (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general.—8.825-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Católica de Padres de Familia del Colegio San José de Calasanz de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Católica de Padres de Familia del Colegio San José de Calasanz de Valencia».

Domicilio: Calle Micer Mascó, número, 7, Valencia (10).

Junta directiva: Presidente, don Enrique Roger Ortiz. Vicepresidente, don Enrique Robles Florit. Secretario, don Antonio Cuenca Sánchez. Vicesecretario, don Francisco Murcia Zanón. Contador, don Enrique Alvarez Vivas. Tesorero, don Ramón Blasco Peris. Vocales: don Manuel E. Martínez Sáenz, don Leopoldo Querol Cerverilló, don José Vicente Martínez Javaloyes, don Enrique de León Farcia, don Juan Bautista Palanca García, don Miguel Ubeda Sánchez.

Título de la publicación: «Calasanz Comunidad Colegial Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los

miembros de la Asociación de la marcha de la Comunidad Colegial. Comprenderá los temas referentes a la marcha del Colegio (espíritu, pedagogía, comentarios e información de índole interna).

Director: Don José Ramón Ferris Ortuño (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general.—2.122-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Martín Gámez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Martín Gámez».

Domicilio: Parque La Colina, bloque B, 7.º F, Madrid.

Título de la publicación: «Panorama Market».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 275 por 210 milímetros.

Número de páginas: 48 (mínimo).

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar información técnica sobre la industrialización y comercialización vinícola. Comprenderá los temas de: Industrialización, comercialización y economía del sector.

Director: Don Manuel Martín Gámez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director general.—9.225-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CUENCA

El Pleno de esta excelentísima Corporación, en funciones de Junta general del servicio municipalizado «Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S. A.», asistiendo la mayoría absoluta legal de los miembros que lo componen, acordó en sesión ordinaria de 28 de diciembre último, modificar el artículo 8.º de los Estatutos de dicha Sociedad, en la forma siguiente:

El capital social será de 22.000.000 de pesetas. Dicho capital estará constituido por 4.400 acciones, de 5.000 pesetas cada una, serie única, numeradas correlativamente desde el 1 al 4.400 inclusive. Todas las acciones serán nominativas y estarán expedidas a nombre del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, 1, del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el citado acuerdo, que estará de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse observaciones.

Cuenca, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.782-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de abril último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», por escritura pública de fecha 1 de abril de 1974: 32.777 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.427.230 al 11.460.006, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 16 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.379-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 24 de julio de 1974: 60.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés anual del 8,8068 por 100, durante los tres primeros años; al 9,0909 por 100, desde julio de 1977 hasta julio de 1980, y al 9,3750 por 100, desde julio de 1980 hasta julio de 1984, pagadero por mitad en 26 de enero y 26 de julio de cada año.

Los impuestos, a cargo del tenedor, serán el 50 por 100 de los vigentes, en virtud de la reducción otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, por quintas partes, es decir, 12.000 títulos en cada uno de los años 1976, 1978, 1980 y 1982, y el resto de los títulos en circulación se amortizarán en 1984. Los sorteos para determinar dichas amortizaciones se celebrarán en el segundo trimestre de cada uno de los años indicados.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización mediante sorteos extraordinarios en las mismas condiciones que las establecidas para los sorteos ordinarios.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.522-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Guipuzcoano, S. A.», por escritura pública de fecha 19 de febrero de 1975: 213.231 acciones ordinarias nominativas, totalmente des-

embolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.132.312 al 2.345.542, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—2.521-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 225.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 150.001 al 375.000, emitidas por el «Banco de Navarra, S. A.».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.495-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 126.340 acciones al portador, de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 631.701 al 758.040, emitidas por la Compañía «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.494-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la «Sociedad Española de Inversión Mobiliaria Inverunión, S. A.».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.493-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, emitidas por la Compañía «Mallorquina de Títulos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.492-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.326.720 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.117.818 al 4.444.537, series 33.ª a 37.ª, emitidas por la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.491-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 609.621 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.282.001 al 5.891.621, emitidas por la Compañía «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.490-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado extracto de inscripción de 5.000 pesetas nominales, en 10 acciones del Banco de España, a favor de don Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban, Marqués de Encinares, como usufructuario, y nudopropietarios los nietos de doña Soledad Esteban, que designó don Martín Esteban Muñoz, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes

desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Vice-secretario, César Ibarrola Antón.—2.547-8.

LA ELECTRICA DE SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general ordinaria, en su sede social, para el día 30 del actual, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria media hora después, al objeto de someter a examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1974.

Atienza, 10 de junio de 1975.—El Gerente.—10.346-C.

MAICES DEL SUR, S. A.

El Presidente de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Queipo de Llano, número 5, en Sevilla) el 28 de junio de 1975, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Examinar y aprobar, si procede, los informes emitidos por los censores de cuentas y designación de los que hayan de desempeñar dicho cargo en el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de junio de 1975.—El Presidente de la Sociedad.—10.383-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Pago de dividendo complementario, ejercicio 1974

De acuerdo con las aprobaciones dadas por la Junta general de señores accionistas de fecha 10 de junio de 1975, el Consejo de Administración ha acordado que a partir del día 1 de julio de 1975, y contra cupón número 11 de las acciones de la Sociedad números 1 al 4.432.773, ambos inclusive, se haga efectiva la cantidad de 27,50 pesetas brutas por acción, como dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1974.

Asimismo, y contra cupón número 11 de las acciones de la Sociedad números 4.432.774 al 4.986.870, ambos inclusive, se hará efectiva la cantidad de 15,98 pesetas brutas por acción, como dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1974.

La efectividad del cobro del dividendo complementario podrá llevarse a cabo en los Bancos y Entidades siguientes: Banco Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Industrial de Bilbao, Central, Español de Crédito, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander y Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—10.297-C.

PERFILES METALICOS Y ACCESORIOS, S. A. L.

«PERMEYA, S. A. L.»

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de dicha Entidad, y fecha 2 de junio de 1975, adoptó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de régimen de la referida Sociedad, se convoque a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de agosto de 1975,

en la sede del domicilio social, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de agosto del mismo año.

Siendo orden del día el siguiente:

- 1.º Censura de la actuación y gestión del Consejero-Delegado señor Curiel Balazoz.
- 2.º Remoción de cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Conocimiento del balance provisional de situación.
- 4.º Deducción de acciones de responsabilidad penal y civil por gestión de Administradores.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, y con voz y voto, los accionistas que posean al menos diez acciones y hayan efectuado el depósito o desembolso de las mismas.

El derecho de asistencia a la Junta sólo puede delegarse en otro socio.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán obtener la papeleta de asistencia, que se expedirá por la Secretaría hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

El régimen de celebración de la Junta se ordenará conforme a lo previsto en los artículos 11 a 24 de los Estatutos de la Sociedad, que consta inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en tomo 1.861, general, 1.261 de la sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 184, hoja número 9.677.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.184-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

*Pago de cupón de obligaciones,
emisión 1954*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 42 de las obligaciones vivas emisión 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impusetos, es de 24,70 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.370-C.

IMPORTADORA FABREGAS DE ARTICULOS DE CHINA Y JAPON, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 15 de mayo de 1975, se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, y al balance final de la misma, con un activo de resultados de ejercicios de 510.000 pesetas y un pasivo de capital de 510.000 pesetas.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El liquidador, Manuel Fábregas Busquets.—2.889-D.

INVERPASTOR, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 2 de mayo de 1975, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1974, de 41,66 pesetas líquidas por título, libre de impuestos, a las acciones números 1 a 500.000.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 1 de julio de 1975 contra entrega del cupón número 2, en todas

las sucursales y agencias del Banco Pastor.

La Coruña, 16 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.388-C.

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND, ASLAND

Sindicato de Tenedores de obligaciones hipotecarias, convertibles, 10,227 por 100, emisión de 30 de abril de 1975

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se fija en primera convocatoria para el día 8 de julio próximo, a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, 1.º, 1.ª, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Comisario suplente del Sindicato, si procede.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos o justificante de su propiedad o suscripción, con cinco días hábiles de antelación a dicha fecha, en una de las siguientes Entidades:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.
- Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.»—José Luis Gari de Arana, Director-Gerente.—2.523-11.

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A.

(MALTISA)

Miguel Angel, 27

A efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de Junta general de accionistas del 12 de mayo último y escritura pública del día de hoy ante don Alejandro Bergamo, por modificación del nombre y razón social «Mallorquina de Títulos, Sociedad Anónima», éste queda expresado así: «Mallorquina de Títulos, S. A.» (MALTISA).

Madrid, 11 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración de «Mallorquina de Títulos, S. A.», José Ruiz-Gálvez, Consejero Secretario.—2.498-8.

SERIE DISEÑO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de beneficios.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
6. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 11 de julio, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Don Ramón de la Cruz, 27, Madrid-1, y en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.331-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

*Amortización de obligaciones,
emisión junio 1963*

En el sorteo de las obligaciones simples de esta Sociedad, emisión junio de 1963, efectuado en el día de hoy ante Notario, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 100.001 al 110.000, 120.001 al 130.000, 220.001 al 230.000, 310.001 al 320.000, 330.001 al 340.000 y 360.001 al 367.143.

El pago del importe nominal de estos títulos con impuestos a cargo de la Sociedad, se efectuará a partir del día 20 del corriente mes en las entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 16 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.493-C.

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario para celebrar en primera convocatoria la asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el martes día 24 de junio de 1975, a las trece horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1975. El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—10.515-C.

PROPIETARIA CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del corriente mes de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el mismo día 30, a las nueve treinta horas, en segunda, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 3, cuarto, Madrid, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1974.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

— Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Presidente.—10.534-C.

COMPANIA ARRENDATABLA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

*Servicios de repostamiento a Aviaco,
Aeropuerto de Salamanca*

C. A. M. P. S. A., ante los próximos servicios que se van a desarrollar en el aeropuerto de Salamanca por la Línea Aérea AVIACO en el período comprendido entre el 27 de junio de 1975 al 12 de septiembre de 1975, de carácter eminentemente social, prestará su desinteresada colaboración para llevar a buen fin los mismos, estando presente con una de sus unidades repostadoras, a fin de realizar los suministros de producto a las aeronaves con la calidad, garantía y seguridad que las mismas exigen.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Subdirector.—2.551-5.

CARTEA DE VALORES DEL MAR, S. A.

Número 174

Balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		41.663.117,25	Capital desembolsado		450.000.000,00
Caja			Suscrito	450.000.000,00	
Bancos	41.663.117,25		Reservas y fondos		56.703.962,34
Cartera de Valores		567.397.403,71	Reserva legal	18.573.295,14	
Acciones cotizadas	542.586.403,71		Fondo de fluctuación de valores	33.146.659,02	
Acciones no cotizadas	6.045.000,00		Resultados pendientes de aplicación	4.984.008,18	
Obligaciones cotizadas	18.766.000,00		Acreedores		57.339.954,40
Deudores		7.856.970,23	Dividendos a pagar	486.820,55	
Dividendos a cobrar	4.667.372,83		Por compras realizadas de valores	19.033.818,50	
Por ventas realizadas de valores	3.189.597,40		Otros acreedores	37.819.315,35	
Diversas		135.000,00	Resultados del ejercicio		61.852.479,45
Inmovilizaciones intangibles		8.843.905,00	Total Pasivo		625.896.396,19
Total Activo		625.896.396,19	Total Pasivo		625.896.396,19

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		21.883.819,07	Ingresos		83.736.298,52
Gastos de personal	105.772,00		Cupones y dividendos Cartera	8.989.085,45	
Pérdidas en venta de títulos	11.706.294,77		Beneficios en venta de títulos	71.171.001,97	
Pérdidas en venta de derechos de suscripción	2.417.624,37		Beneficios en venta de derechos	2.780.141,98	
Pagos Consejo de Administración	120.000,00		Primas de asistencia a Juntas	35.061,61	
Amortizaciones intangibles	982.654,98		Intereses bancarios	761.027,51	
Intereses bancarios	489.014,74				
Otros gastos financieros	709.012,28				
Servicios de gestión y administración	4.424.037,00				
Información y propaganda	603.587,93				
Otros servicios	94.180,00				
Varios	231.641,00				
Resultados del ejercicio		61.852.479,45			
Total Debe		83.736.298,52	Total Haber		83.736.298,52

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos, Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio de diciembre
<i>Acciones cotizadas</i>				
03-700	Pesquería Española del Bacalao (PEBSA)	55.861.000	118.447.312	135.431.643
03-	S. A. Pesquera Industrial Gallega (SAPIG)	55.187.000	130.425.447	145.601.519
10-	Alimentación, Bebidas y Tabacos	973.000	4.802.774	4.675.810
24-	Químicas	3.301.000	5.942.524	5.685.881
33-	Metálicas Básicas	7.053.000	14.925.483	13.990.973
36-	Material y Maquinaria Eléctrica	3.875.000	6.088.150	5.498.233
40-	Material y Maquinaria Eléctrica	80.000	278.400	408.000
44-	Construcción y Reparación de Buques	14.428.000	20.789.891	17.524.080
46-	Automóvil y Maquinaria Eléctrica	24.267.000	29.477.898	24.512.528
50-	Constructoras de Obras Públicas	319.500	1.704.297	939.170
52-	Inmobiliarias y otras Constructoras	4.036.500	11.293.974	11.350.734
58-	Electricidad	18.850.000	27.722.585	29.967.156
68-	Navegación	4.000.000	4.301.076	4.000.000
75-	Servicios Comerciales	1.480.500	8.014.797	8.475.166
80-	Bancos	14.289.000	119.085.878	106.094.203
85-	Sociedades de Inversión Mobiliaria	10.000.000	29.286.097	27.334.000
	Total acciones cotizadas	218.000.500	542.586.383	539.469.096
<i>Acciones no cotizadas</i>				
03-	Pesca	6.000.000	6.045.000	6.000.000
	Total acciones no cotizadas	6.000.000	6.045.000	6.000.000
<i>Obligaciones cotizadas</i>				
03-700	Pesquería Española del Bacalao (PEBSA)	16.632.000	16.632.000	20.790.000
52-	Inmobiliarias y otras Constructoras	134.000	134.000	134.000
58-	Electricidad	2.000.000	2.000.000	1.420.000
	Total obligaciones cotizadas	18.766.000	18.766.000	22.344.000
	Total general	242.766.500	567.402.383	567.833.096

COMPANÍA MOBILIARIA, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria número 7
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores cotización oficial	732.583.085,10	Capital	225.000.000,—
Valores sin cotización oficial	60.135,60	Fondo de reserva legal	168.000.000,—
	732.643.200,70	Fondo de fluctuación de Valores	168.000.000,—
Caja y Bancos	35.142.562,05	Fondo de regulación de dividendos	648.586,—
Ventas a liquidar	22.316.344,20	Fondo de reserva voluntaria	203.000.000,—
Cuentas varias	917.605,49		539.648.586,—
		Compras a liquidar	3.844.401,82
		Acreedores	8.646.197,43
		Dividendos a pagar	13.000.000,—
		Pérdidas y Ganancias: remanente	880.547,19
Total Activo	791.019.712,44	Total Debe	791.019.712,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	25.398.184,59	Cupones y dividendos	9.957.915,85
Gastos de ampliación	2.638.794,08	Resultados de Valores	208.210.160,27
Gastos financieros	175.264,03	Intereses bancarios	267.839,55
Beneficio del ejercicio	190.223.672,97		
Total Debe	218.435.915,67	Total Haber	218.435.915,67

Balance de Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1974

Grupo de Valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Valores con cotización oficial:			
Alimentación, bebidas y tabaco	35.000	35.000	35.000
Petróleos (Derechos)	—	770.878	860.031
Químicas	12.176.000	21.315.154	14.886.310
Material y maquinaria no eléctrica	1.539.000	1.200.444	1.170.752
Constructoras de obras públicas (1)	8.791.000	40.942.198	72.400.039
Inmobiliarias y otras constructoras	10.880.000	31.018.654	52.015.590
Electricidad	6.932.000	14.468.760	16.878.749
Transportes urbanos	9.116.500	27.914.823	43.625.244
Telecomunicaciones	7.182.000	18.321.086	19.961.821
Bancos (2)	27.192.750	204.689.295	362.000.811
Sociedades de inversión mobiliaria (3)	58.693.500	340.802.317	486.196.706
Seguros y capitalización	4.478.000	31.104.457	43.269.100
Valores sin cotización oficial:			
Seguros y capitalización	60.000	60.136	60.136
	147.075.750	732.643.200	1.113.818.829

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de Valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Dragados y Construcciones, S. A. (1)	8.791.000	40.942.198	72.400.039
Banco Central (2)	9.403.000	72.025.616	87.585.184
Banco de Valencia (2)	12.960.500	113.710.695	235.427.492
Compañía General de Inversiones, S. A. (3)	19.379.500	56.893.442	80.860.786
Financieras Agrupadas, S. A. (3)	4.015.000	87.381.567	88.505.857
Inversora Mobiliaria, S. A. (3)	20.621.000	159.580.896	236.403.268
	75.170.000	530.534.412	811.182.616

Valencia, 20 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario, Salvador Deusa Pellicer.—2.240-D.

BEGUDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos oficiales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmales, 76, principal segunda B, de Barcelona, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.
10.517-C.

ASTA LAVIADA, S. A.

Reducción del capital social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades

que le confieren los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 20 de mayo se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de sesenta y cinco millones de pesetas a treinta y dos millones quinientas mil pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 6.500, ambas inclusive.

Lo que se publica por primera vez, a los efectos previstos en el citado artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Gijón, 16 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, José María Palacios Valderrama.—2.930-D.
1.º 20-6-1975

ALAS MOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almagro, número 36, Madrid, el día 8 de julio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento o reelección de Administrador.
- 6.º Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Administrador, Jaime Figueras Robert.—10.494-C.

COMPANIA CANARIENSE DE TABACOS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de julio de 1975, a las diecisiete horas treinta minutos, en su sede social, situada en el número 41 de la urbanización «Barranco Cruz de la Gallina», de Telde (Gran Canaria), con el siguiente orden del día:

- 1.º Designación de censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Telde, 11 de junio de 1975.—El Administrador de la Sociedad, Oscar Ribas Reig.—10.497-C.

ALBESPAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 7 de mayo pasado, acuerda solicitar de los accionistas un nuevo desembolso del 28

por 100 (140 pesetas por acción) del dividendo pasivo pendiente, correspondiente a la ampliación de capital acordada en Junta general el día 10 de junio de 1974.

El importe de dicho dividendo pasivo, deberá ser efectuado e ingresado en la Caja social, en el plazo comprendido entre el 20 de junio y el 30 de julio del año en curso.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Secretario general, Angel Valdelomar.—10.507-C.

FUNDACION ELISA Y LUIS VILLAMIL

La «Fundación Elisa y Luis Villamil», en Vegadeo (Oviedo), subasta la siguiente finca, sita en Madrid, calle Sombrosete, número 20, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, número 992, sección 2.ª, folio 130, tomo 42, libro 42, por el precio de tasación de 1.396.300 pesetas.

Las proposiciones, en pliego cerrado, a entregar al Notario de Vegadeo hasta las veinte horas del día 5 de julio de 1975, y la subasta, en el domicilio social, calle Alameda, número 12, Vegadeo, a las doce horas del día 14 de dichos mes y año.

Depósito previo: 79.815 pesetas, rigiéndose la subasta por las condiciones del acuerdo de 6 de abril de 1975 y por el pliego general de condiciones oficiales establecidas por el Decreto 2930/1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre).

Los títulos, planos y demás información en el domicilio social de la Fundación, en horas hábiles.

Vegadeo, 2 de junio de 1975.—El Secretario-Administrador.—10.527-C.

MURAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 4 de julio de 1975, a las trece horas, en el domicilio social de la calle San Pedro Cardaña, número 36, Burgos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.542-C.

GRAFICAS APOLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 9 de julio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Madrid, paseo de los Melancólicos, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Ratificación, si procede, de la solitud de suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración y de los nombramientos y facultades otorgadas por dicho Consejo, o en su caso, nombramiento y facultades del representante de la Sociedad en el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, número 5.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

3.º Ratificación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración y examen de la actitud de sus miembros.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.519-C.

DERIVADOS DE LA UVA, S. A.**(DERUVASA)****ALHAMA DE MURCIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas, en segunda, si procediese, en los locales del domicilio social, sitos en carretera de Murcia a Granada, partido del Ral, sin número, de Alhama de Murcia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, si procede.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que así se comunica a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en la Ley y los Estatutos sociales.

Alhama de Murcia, 12 de junio de 1975. El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.529-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).